



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**



Bellavista, 15 de noviembre del 2019

Señor:

Presente.-

Con fecha quince de noviembre del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución.

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 426-2019-CF-FIARN**

Visto, el Oficios N°195-2019-DDA-FIARN y N°200-2019-DDA-FIARN de fecha 31 de octubre y 05 de noviembre del 2019, mediante el cual la Directora (e) de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes Contratados por Orden de Servicio de la Filial Cañete, para su aprobación del Consejo de Facultad.

**CONSIDERANDO**

Que, según el Art. 180 inciso 180.4) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Consejo de Facultad tiene las atribuciones de aprobar los Planes Individuales de Trabajo de los docentes, treinta (30) días calendarios antes del inicio de cada semestre académico.

Que, con Resolución N°396-2019-CF-FIARN de fecha 07 de octubre del 2019, se aprobó, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de la docente Contratada por Orden de Servicio – COS, **MARÍA LUCILA GABRIEL GASPAS** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2019-B Filial Cañete;

Que, con Resolución N°401-2019-CF-FIARN de fecha 25 de octubre del 2019, se aprobó, con eficacia anticipada, el cambio de docente para la asignatura de Fisicoquímica, del Semestre Académico 2019-B de la Filial Cañete;

Que, con Oficios N°195-2019-DDA-FIARN y N°200-2019-DDA-FIARN de fecha 31 de octubre y 05 de noviembre del 2019, la Directora (e) de Departamento Académico, manifiesta que debido al cambio de docente de la asignatura de Fisicoquímica en el Semestre Académico 2019-B de la Filial Cañete, aprobado con Resolución N°401-2019-CF-FIARN, remite el Plan de Trabajo Individual modificado de la docente **MARÍA LUCILA GABRIEL GASPAS**, para su aprobación del Consejo de Facultad. Asimismo hace llegar el Plan de Trabajo Individual de los docentes de la Filial Cañete del Semestre Académico 2019-B, para su aprobación del Consejo de Facultad, respectivamente;

Estando a lo glosado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 15 de noviembre del 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

**RESUELVE:**

**Primero.- MODIFICAR**, la Resolución N°396-2019-CF-FIARN de fecha 07 de octubre del 2019, solo en el extremo correspondiente a rectificar el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B FILIAL CAÑETE**, de la docente Contratada por Orden de Servicios – COS de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales **MARÍA LUCILA GABRIEL GASPAS**, quedando subsistentes los demás extremos de dicha resolución.

**Segundo.- APROBAR**, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes Contratados por Orden de Servicios – COS de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2019-B, según el siguiente detalle:

N°	DOCENTE
1	POMA EVARISTO, Carlos Luis
2	POMA GARCÍA, Claudia Rossana
3	POMA GARCÍA, José Antonio
4	LUÍS MACHUCA, James Freddy

**Tercero.-** Transcribir la presente Resolución al Dirección de Departamento Académico de la FIARN y Archivo. Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

C.c. DA/FIARN, Archivo.

  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
 .....  
**ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**  
 Secretario Académico